

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: números telefónicos, firmas y rúbricas del representante de la persona moral Duran & Duran Asociados, S. A. de C. V. considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de Finiquito, relacionada con el contrato 70240136 relativo al Mantenimiento de Pintura, por el periodo del 30 de Mayo de 2024 al 29 de Junio de 2024, para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

José Cristian Salinas Medina

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No 70240137**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en el "Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" con contrato simplificado No. 70240137, clasificación mínima, por adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Duran & Duran Asociados, S. A. de C. V., el Ing. Sergio Duran España.

Tijuana, Baja California siendo las diecisiete horas con tres minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana Baja California y revisado por el Arq. Bernardo Cervantes García adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

A N T E C E D E N T E S

El día treinta de mayo de dos mil veinticuatro se firmó contrato simplificado, clasificación mínima, por adjudicación No. 70240137 para el "Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" con un monto a ejercer por un importe de \$76,488.21 (setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 21/100 M. N.), IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días, calendario con inicio treinta de mayo de dos mil veinticuatro y hasta el veintinueve de Junio de dos mil veinticuatro de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el día catorce de junio de dos mil veinticuatro.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

D07P10Y5z4t5jv1dKf1d1zZvR8JfS86GvYVQ1R06fg/904V1E04=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el Contrato Simplificado **No. 70240137** por adjudicación directa, relativo a los trabajos del **“Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “listado de verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

IMP	IMPERMEABILIZACIÓN				
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO FIBRATADO ELASTO-REFLECTIVO ELASTON 4 FIBRATADO (COLOR ROJO) MARCA IMPERQUIMIA; PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE EXISTENTE EN PRETILES, BASES DE EQUIPOS DE A.A. Y TECHUMBRE MULTYPANEL. CONSIDERAR: ELASTON REFUERZO DOBLE 65 DONDE SE REQUIERA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS Y READHERENCIA DEL SISTEMA; RESANADO DE FISURA Y CALAFATEO CON ELASTON CEMENTO ACRÍLICO DE IMPERQUIMIA, IMPRIMACIÓN CON ELASTON PRIMARIO DE IMPERQUIMIA, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE ELASTON 4 FIBRATADO EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	534.34		
IMP.02	CHAFLÁN DE 10 CM. HASTA DE 6.50 M. LARGO, A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 A 45° EN MURO COLINDANTE, REFORZADO CON SELLOKOTE INTEGRAL POLVO N AL 2%. CONSIDERAR: ACABADO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, TENDIDO, CONFORMADO, ELEVACIÓN Y DESCENSO DE MATERIALES HASTA 3.00 M. DE ALTURA, DESALOJO DE ESCOMBRO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00		
IMP.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTAGUAS A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 DE 2" X HASTA 3.00 ML. DESARROLLO CON DOBLEZ A 45°, FIJÁNDOLO A TAPA METÁLICA TIPO ESCOTILLA CON PIJAS Y ARANDELA PLÁSTICA @ 25 CM COMO MÁXIMO Y SELLADO CON FESTER FT201 A TODO LO LARGO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, DOBLADO, MOLDEADO, COLOCACIÓN, SELLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Acceso Azotea.	ML	3.00		

0PTN0Y5a45jKvH0KtEIVZVRBjF88cGjVQIR026fg/194V1E0e4=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 65,938.11
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$ 65,938.11
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 65,938.11
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 65,938.11
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 10,550.10
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 76,488.21

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del **Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California**, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha de catorce de junio de dos mil veinticuatro con una vigencia de dos años.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al **“Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California”**



P:\DOP\NOY\5245\N\H\K\T\B\Z\A\R\B\J\F\6\8\6\G\A\O\A\R\0269\1904\15\Oe4=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**NOMBRE DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Lic. José Cristian Salinas Medina
Director de la Casa de la Cultura
Jurídica en Tijuana Baja California

Arq. Bernardo Cervantes García
Supervisor

**POR LA EMPRESA
DURAN & DURAN ASOCIADOS, S. A. DE C. V.**

Ing. Sergio Duran España

PD07K10Y5z4t5jWvH0KtBvZvR0BjF086GvY0R036fg/1904V150e4=

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento de impermeabilización de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"